Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 7 de mayo de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-38077-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la Adquisición de Insumos para la realización del Service de Mantenimiento Preventivo en el vehículo oficial marca HONDA TRX420 FM 4X4, dominio 018HWM, el cual presta servicios en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 06/2025 – RAF 555.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 113/2025, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 05/2025 – RAF 555.

Que en orden 23, 24, 25 y 26 obran correos electrónicos de invitación a cotizar a las firmas de RUIZ CAÑA Sebastián, Luciano PRETO Y CIA SCC, LOY Guillermo y CASA ROSALES AUTOPARTES S.A.S.

Que el día y hora de apertura, esta Dirección, no ha recibido ninguna oferta de cotización para dicha contratación.

Que a orden 27 se adjunta Nota N° 200/2025 Letra: UEPPNI- MPyA, solicitando a la Dirección Provincial Operativa, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, temperamento a seguir, a fin de informar que no se recibieron ofertas al llamado a cotizar.

Que a orden 28 obra Nota N° 192/2025 de la Dirección Provincial Operativa, indicando que la necesidad de reparación de la unidad persiste y solicitan dejar sin efecto el primer llamado y proceder a la realización del segundo llamado a cotizar.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8027UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8027– RAF 555, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Nacional N° 26.331, artículo 35, inciso b), en las Leyes Provinciales N° 869 Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso l), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, artículo 16 y el

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

…///2

Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Declarar fracasada la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 05/25 – RAF 555. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar el segundo llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 07 /25 – RAF 555, referente a la Adquisición de Insumos para la realización del Service de Mantenimiento Preventivo en el vehículo oficial marca HONDA TRX420 FM 4X4, dominio 018HWM, el cual presta servicios en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Control de Ambientes Forestales, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente será afrontado con fondos provenientes de la Cuenta Corriente Nº 1710744/8, denominada "Proyecto Manejo y Conservación de Bosque Nativo" del Banco Tierra del Fuego e imputado a la partida presupuestaria 8027UG, UC8027, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 119/25.-

GTDF
MdD
NSA

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.05.07 11:51:00 -03'00'